

Cómo Solicitar Pagos de Asistencia de Desempleo por Desastre en Línea



Contenido de la Tutoría

Esta tutoría incluye instrucciones para completar, enviar y certificar su solicitud de pago de Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) realizada a través de Internet.

Puede ir a través de la tutoría página por página, o puede saltar a cualquier sección seleccionando los siguientes enlaces:

- [Solicitud de Pago en Línea](#)
- [Requisitos Continuos de Elegibilidad](#)
- [Examinar y Presentar Solicitud de Pago](#)

Es posible que desee imprimir páginas de esta tutoría. Si no tiene una impresora, puede usar una impresora sin costo en la oficina local de Workforce Solutions.



Solicitar pago por el Internet es rápido, fácil y seguro

Puede solicitar el pago de beneficios de DUA y declarar ganancias por el Internet o llamando a [Servi-Tel](#), nuestro sistema interactivo por teléfono.

Solicite pago una o dos semanas después de solicitar beneficios por primera vez y cada dos semanas después de eso. Puede encontrar la fecha cuando está programado para solicitar pago llamando a [Servi-Tel](#) o ingresando a Servicios de Beneficios de Desempleo (UBS) y viendo su [Reclamo y Estado de Pago](#).

Esto es lo que necesita para empezar ...

Ya sea que solicite pago por el Internet o llamando a Servi-Tel, necesitará acceso al Internet o un teléfono y su:

- Número de Seguro Social
- Número Personal de Identificación (PIN)
- Información de ganancias si aplica



Solicitar Pago en Línea



En esta sección aprenderá a:

- Cómo utilizar a Servicios de Beneficios de Desempleo (UBS) para solicitar su pago de DUA
- Cuándo solicitar el pago
- Cómo utilizar a Servicios de Beneficios de Desempleo para ver su día de presentación y su próximo día de solicitud de pago
- Cómo calcular su día de pago quincenal
- Acerca de Mi Página Inicial y Enlaces Rápidos
- Cómo empezar su solicitud de pago DUA
- Cómo declarar trabajo y otros ingresos

Servicios de Beneficios de Desempleo

[Home](#) > [Job Seekers & Employees](#) > [Beneficios de Desempleo](#)

Servicios de Beneficios de Desempleo

En esta página:

- [Conexión](#)
- [Solicitar Beneficios](#)
- [Ver Correspondencia Electrónica](#)
- [Pedir un Pago](#)
- [Solicite un Pago de Reclamo de Ayuda de Desempleo por Desastre](#)
- [Solicitar su Semana de Espera](#)
- [Ver Condición de Reclamos y Pagos](#)
- [Apele en línea](#)
- [Ver Condición de Apelación](#)
- [Cambie su Retención de Impuestos](#)
- [Ver Información del 1099-G del IRS](#)
- [Presentar un Registro de Búsqueda de Trabajo](#)
- [Calcular Beneficios de Desempleo](#)
- [Requisitos Tecnológicos y Privacidad](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Más Información](#)

Conexión

[Conéctese con su Identificación de Usuario de TWC existente o cree una nueva Identificación de Usuario.](#)

Esta es la primera página que verá cuando vaya a nuestro sitio web en ui.texasworkforce.org.

Para poder conectarse a Servicios de Beneficios de Desempleo, debe tener una identificación de Usuario y una Contraseña.

Para instrucciones acerca de cómo crear, recuperar o restaurar una identificación de usuario y una contraseña ver [Tutoría de Identificación de Usuario y Contraseña](#).

Escoja este enlace si ya tiene una identificación de usuario y una contraseña o para crear una identificación de usuario y una contraseña.

Importante

Su información no se guardará si se desconecta antes de recibir una confirmación.

Recuerde:

- El sistema cerrará su sesión si no ha seleccionado ningún botón de acción como **Siguiente**, **Anterior** o **Enviar** en 30 minutos. Su información no será guardada. Si esto sucede, tendrá que volver a iniciar la sesión y volver a ingresar su información para su solicitud de pago.
- Lea todas las instrucciones con cuidado.
- Completa cada pantalla de principio a fin.
- La información marcada con un **asterisco rojo *** es obligatoria.
- Certifique la declaración de Veracidad al Reclamar.
- Su solicitud **NO ESTÁ COMPLETA** hasta que la envíe y reciba un número de confirmación.



Cuándo Solicitar Pago

Debe solicitar su pago de beneficios de desempleo cada dos semanas en su día de presentación programado.

Cuando solicite beneficios de desempleo, la TWC le envía un documento intitulado: **Instrucciones para Solicitar Pagos de Beneficios**. Este documento muestra su primer día de presentación, su día de presentación de Servi-Tel e instrucciones para presentar en línea o a través de Servi-Tel. Su día de presentación en línea es el mismo que su día de presentación de Servi-Tel.

Debe solicitar su primer pago de beneficios en su primera fecha de presentación.

INSTRUCCIONES: SOLICITAR PAGO DE BENEFICIOS	
Fecha de envío:	
(Fechas en orden de mes-día-año)	
	Número de Seguro Social: ←
	Fecha del primer reclamo: ←
	Número de Servi-Tel:
	Día de reclamo por Servi-Tel:
	→
Instrucciones en línea	Instrucciones telefónicas automatizadas de Servi-Tel
Disponibile todo el día en ui.texasworkforce.org	Disponibile de 7 a.m. a 6 p.m. hora central, domingo-viernes llamando sin costo al 1-800-558-8321.
Su solicitud estará completa y su información se guardará solo después de que la presente y reciba un número de confirmación . Si presenta su petición de pago después de las 6 p.m., se la tramitará el próximo día hábil .	Su solicitud estará completa cuando presente la información necesaria y escuche la siguiente fecha para presentar su reclamo o un mensaje que le pida que se comunique con la TWC para resolver un asunto.

Día Programado para Presentación y Día de Solicitud de Pago

También puede encontrar su día de presentación programado y su próximo día de solicitud de pago llamando a Servi-Tel al 800-558-8321 (**seleccione la Opción 2**) o inicie sesión en Servicios de Beneficios de Desempleo (UBS) y vea su [Estatus de Reclamo y de Pagos](#). Se puede acceder a la página de Estatus de Reclamo y de Pagos desde el menú Enlaces Rápidos.

No olvide anotar el día cuando está programado para su presentación y la próxima fecha en que debe solicitar pago. Debe solicitar el pago de beneficios cada dos semanas después de su primera fecha de presentación en el día cuando está programado para su presentación. Debe solicitar el pago en el día de presentación que figura en las instrucciones como Día de Presentación de Servi-Tel y en su condición de reclamo y pago, ya sea que use Servi-Tel (800-558-8321, opción 1) o a UBS para solicitar pago.

The screenshot shows the Texas Workforce Commission website. The header includes the TWC logo and navigation links: 'Mi página inicial', 'Mi Perfil', and 'Término de sesión'. The main title is 'Servicios de beneficios de desempleo'. The left sidebar contains 'Enlaces Rápidos' with links like 'Solicitar beneficios', 'Apuntarse para Correspondencia Electrónica', 'Estatus de reclamo y de pagos', 'Solicitud de pago', 'Registro de búsqueda de trabajo', 'WorkInTexas.com', 'Información Sobre Impuestos del IRS', 'Opción de pago', 'Lista de Apelaciones', 'Presentar una apelación', and 'Solicitar su Semana de Espera'. The main content area is titled 'Estatus de reclamo y de pagos' and contains two sections: 'Información de la Reclamante' with fields for 'Nombre:' and 'Número de Seguro Social (SSN): XXX-XX-4819', and 'Información sobre el reclamo' which includes a notice: 'No es elegible para recibir beneficios. Para información sobre no ser elegible, comuníquese con un Tele-Centro de la TWC sin costo al (800) 939-6631.' Below this, it states 'Si está apelando resoluciones de la TWC, continúe solicitando pagos cada dos semanas, para que podamos pagarle si se hace elegible para beneficios.' A table follows with the following data:

Tipo de Reclamo:	Beneficios normales de desempleo
Fecha inicial del reclamo:	Ene 05, 2020
Cantidad de beneficio semanal:	\$521.00
Cantidad máxima de posibles beneficios:	\$13,546.00
Beneficios pagados hasta el día de hoy:	\$0.00
Beneficios restantes:	\$13,546.00
Siguiente fecha para solicitar pago:	Esta semana en su día de presentación programado o de jueves a sábado
Su día de presentación programado es:	DOMINGO

Está programado/a para solicitar el pago de beneficios en domingo, lunes, martes o miércoles. Estos son días designados para presentaciones, y siempre debe solicitar el pago en su día de presentación. Si no puede solicitar pago en su día de presentación, puede solicitar pago durante la misma semana en nuestros días abiertos de presentación: jueves, viernes y sábado.

Calcular Su Día de Pago Quincenal

Recuerde, debe solicitar el pago durante la misma semana que el día de presentación designado. Si no solicita en su día de presentación o durante los días abiertos de presentación en la misma semana, intente solicitar el pago lo antes posible. Si el sistema le dice que su solicitud de pago está atrasada, deberá llamar a nuestro Tele-Centro al 800-939-6631 y decirle al representante de servicio al cliente (CSR) que su solicitud de pago está atrasada. El CSR le informará cuándo solicitar el pago otra vez.

Si su solicitud de pago se retrasa, el pago de sus beneficios puede ser retrasado o es posible que no le paguen.

La siguiente tabla muestra cómo calcular su próximo día de presentación. Por ejemplo, si solicitó el pago un lunes, debe solicitar su próximo pago el segundo lunes después de eso. También puede solicitar el pago durante los días abiertos de presentación en la misma semana que el día de presentación designado.

	Días de presentación designados				Días de presentación abiertos		
Semana 1	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Semana 2	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Semana 3	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Semana 4	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado

Consulte la página siguiente para ver tres ejemplos que muestran cómo usar la tabla.

Calcular Su Día de Pago Quincenal (continuación)

Ejemplo 1 - Programa de Solicitud de Pago Normal:

Usted solicita pago un lunes durante su primera semana. Se **SALTARÁ** el próximo lunes de la semana 2 y luego solicitaría el pago el lunes después de eso en la semana 3. Luego, se saltará el lunes de la semana 4 y solicitará pago otra vez el próximo lunes.

Ejemplo 2 - Se le Pasa Uno de Sus Días de Presentación:

Usted solicita pago un martes durante su primera semana. Se salta el próximo martes de la semana 2, pero luego se le pasa el martes siguiente en la semana 3. Para mantenerse al corriente, solicitaría pago en cualquiera de nuestros días abiertos de presentación durante la semana 3. Luego se saltará el martes de la semana 4, y solicitaría pago otra vez el próximo martes después de eso.

Ejemplo 3 - Se le Pasa una Semana de Presentación:

Usted solicita pago un miércoles durante su primera semana. Se salta el próximo miércoles como debería, pero luego se le olvida presentar el miércoles de la semana 3 y no solicita el pago durante nuestros días abiertos de presentación esa semana. Debe tratar de solicitar pago lo antes posible. Si el sistema le informa que su solicitud de pago está atrasada, debe llamar al Tele-Centro al 800-939-6631 y decirle a un representante de servicio al cliente (CSR) que su solicitud de pago está atrasada. El CSR le informará cuándo solicitar pago otra vez.

Calcular Su Día de Pago Quincenal (continuación)

Cuando solicite el pago en Servicios de Beneficios de Desempleo, el programa mostrará la próxima fecha para solicitar el pago en el Estatus de Reclamo y de Pagos. Tome nota de la fecha y márkuela en su calendario.

Recuerde: Si no solicita el pago a tiempo, su pago puede demorarse o es posible que no le paguen. Debe intentar solicitar el pago lo antes posible. Si el sistema le informa que su solicitud de pago está atrasada, llame a nuestro Tele-Centro al 800-939-6631 y dígame al representante de servicio al cliente (CSR) que presentó su solicitud de pago tarde. El CSR le informará cuándo solicitar el pago otra vez.



Enlace Rápido a Solicitud de Pago

Mi Página Inicial se muestra después de iniciar sesión en UBS.

Mi Página Inicial proporciona información útil sobre cómo encontrar un trabajo, programas de capacitación, desarrollo profesional, opciones de pago, mensajes de la TWC y mucho más.

Mi Página Inicial también proporciona un menú de Enlaces Rápidos que le permite acceder a varios temas, aplicaciones y recursos del sistema de beneficios. La página también proporciona un menú de Cambiar mi Perfil que le permite ver y cambiar su información personal y de perfil.

Seleccione Solicitud de Pago en el Menú de Enlaces Rápidos.

The screenshot shows the Texas Workforce Commission website. At the top left is the logo for the Texas Workforce Commission. The main header is 'Servicios de beneficios de desempleo'. Below this is a navigation menu with two main sections: 'Enlaces Rápidos' and 'Cambiar mi Perfil'. The 'Enlaces Rápidos' section includes links for 'Solicitar beneficios', 'Apuntarse para Correspondencia Electrónica', 'Estatus de reclamo y de pagos', 'Solicitud de pago', 'Registro de búsquedas de trabajo', 'WorkInTexas.com', 'Información Sobre Impuestos del IRS', 'Opción de pago', 'Lista de Apelaciones', 'Presentar una apelación', and 'Solicitar su Semana de Espera'. The 'Cambiar mi Perfil' section includes links for 'Información de contacto', 'Contraseña', 'Información de Seguridad', and 'Información Personal'. The main content area is titled 'Mi Página Inicial' and contains several paragraphs of text, including a welcome message from Robert Arbuthnot and a list of messages. A blue callout box with an arrow points to the 'Solicitud de pago' link in the 'Enlaces Rápidos' menu. Another blue callout box with an arrow points to the 'Aquí están sus mensajes:' section in the main content area.

Si tiene mensajes, puede acceder a ellos aquí. Recuerde leer siempre todos los mensajes porque pueden ser importantes.

Iniciar Solicitud de Pago

Lea atentamente la Página Comenzar Solicitud de Pago.

Durante su solicitud de pago, declarará:

- Trabajo y Otros Ingresos
- Trabajo y Ganancias
- Habilidad y Disponibilidad

Luego revisará y enviará su solicitud de pago.

Recibirá una confirmación una vez que su solicitud de pago se le haya enviado correctamente a la TWC.

Si trabaja, **debe declarar TODAS las horas trabajadas**. No hay excepciones. Los ingresos no declarados causan pagos excesivos que deben reembolsarse.

TEXAS WORKFORCE COMMISSION

Zach Mendez | [Mi página inicial](#) | [Mi Perfil](#) | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- » Para comenzar
- Trabajo y otras ganancias
- Capacidad y disponibilidad
- Revisión y presentación
- Confirmación

Solicitud de pago - Asistencia de Desempleo por Desastre

* Indica información necesaria

Información general

Si presenta su solicitud de pago después de las 6 pm, hora del Centro, la TWC procesará su pago dentro de cinco días hábiles.

Su solicitud de pago no quedará completa sino hasta que la presente y haya recibido el mensaje de confirmación. Su información no quedará registrada si Ud. se desconecta antes de recibir el mensaje de confirmación, o si Ud. permanece en la misma página por más de 30 minutos.

Utilice los botones al final de cada página en vez de los botones del buscador.

No haga clic en el botón del navegador para volver una página atrás, porque los resultados son impredecibles.

Actualice la información de contacto

¿Necesita actualizar su información de contacto? * Sí No

Si necesita cambiar su dirección, seleccione **Sí**.

TEXAS WORKFORCE COMMISSION

Servicios de beneficios de desempleo

Cambiar mi Perfil

- » Información de contacto
- Contraseña
- Información de Seguridad
- Información Personal
- Restablecer Número PIN

Cambiar Información de Contacto

* Indica información necesaria

Nombre:

Dirección:

Ciudad: * HOUSTON

Estado:

Código Postal:

- 0 -


Provincia Canadiense:

Código Postal Canadiense:

Número de Teléfono: - Extensión:

Trabajo y Otros Ganancias

La primera página de la sección Trabajo y Otros Ingresos muestra el período de solicitud de pago y otra información sobre cómo declarar trabajo e ingresos.



[Mi página inicial](#) | [Mi Perfil](#) | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Para comenzar
- » Trabajo y otras ganancias
- Capacidad y disponibilidad
- Revisión y presentación
- Confirmación

Trabajo y otras ganancias

* indica información necesaria

Información general

UNA SEMANA DE BENEFICIOS CONSISTE EN SIETE DIAS CALENDARIOS QUE COMIENZAN CON EL DOMINGO Y TERMINAN CON EL SÁBADO.

Los trabajadores deberán reportar el número de horas trabajadas y las ganancias antes de que les deduzcan los impuestos correspondientes.
Reporte la semana en la que Ud. trabajó y NO CUANDO SUS GANANCIAS FUERON PAGADAS.

Las ganancias incluyen sueldo, propinas y comisiones.

Si Ud. trabaja por cuenta propia ó es autónomo, debe reportar el sueldo bruto para la semana del reclamo en la que recibió las ganancias, así Ud. haya desempeñado sus servicios en alguna semana anterior.

Período de solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA)

Semana 1 de reclamo :	Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019
Semana 2 de reclamo:	Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019

Tipo de empleo

¿Está usted empleado por cuenta propia / es usted autónomo? Sí No

Trabajo y Ganancias

Al solicitar un pago, debe declarar sus ingresos brutos totales y la cantidad de horas que trabajó si está empleado.

Si trabaja por cuenta, debe declarar ingresos brutos de la semana de reclamo en la que los recibió, aunque haya desempeñado los servicios en una semana anterior.

Si necesita ayuda para calcular sus ganancias, vaya a nuestra tutoría: [Cómo Calcular y Declarar Ganancias](#).

Importante

Uno de los errores más comunes es creer que no es necesario declarar ingresos de trabajo de tiempo parcial. Esto no es verdad.

Debe declarar los ingresos de **TODO** trabajo - sin excepción. No importa si obtuvo el trabajo antes o después de iniciar su reclamo.

Trabajo y ganancias / ingresos

Usted deber reportar sus ganancias brutas en total para la semana en la que hizo el trabajo y no después de que el empleador o los empleadores le hayan pagado. Sus ganancias brutas muestran lo que ganó antes de las deducciones y no su salario neto. Reporte sus ganancias en dólares enteros. Por ejemplo, si Ud. gana \$100.75, repórtelos como \$100 dólares, siempre redondeándolo hacia abajo. Las ganancias incluyen sueldo antes de las deducciones, propinas, comisiones o cualquier pago que reciba por trabajo. Las ganancias también incluyen pago por vacaciones o días feriados si usted se encuentra descansado o temporariamente suspendido del trabajo, o se encuentra en vacaciones de su trabajo actual.

Semana 1 de reclamo (Oct 20, 2019 - Oct 26, 2019)

¿Trabajó durante la Semana 1 de reclamo? Sí No

Ganancias brutas en total antes de las deducciones. \$ (Solo dólares enteros)

Número de horas trabajadas. (Solo horas enteras)

Si usted trabajó y reportó ganancias, ¿sigue usted trabajando para el mismo empleador / empleadores o sigue usted empleado por cuenta propia?
 Sí No

¿Está programado que regrese a trabajar para el empleador para el que informó las ganancias?
 Sí No

Si es empleado por cuenta propia / autónomo, ¿volvió a retomar su empleo de tiempo completo?
 Sí No

Semana 2 de reclamo (Oct 27, 2019 - Nov 02, 2019)

¿Trabajó durante la Semana 2 de reclamo? Sí No

Ganancias brutas en total antes de las deducciones. \$ (Solo dólares enteros)

Número de horas trabajadas. (Solo horas enteras)

Si usted trabajó y reportó ganancias, ¿sigue usted trabajando para el mismo empleador / empleadores o sigue usted empleado por cuenta propia?
 Sí No

¿Está programado que regrese a trabajar para el empleador para el que informó las ganancias?
 Sí No

Si es empleado por cuenta propia / autónomo, ¿volvió a retomar su empleo de tiempo completo?
 Sí No

Trabajo y Ganancias (continuación)

También debe declarar si recibió algún ingreso que aún no haya declarado.

Debe declarar ingresos de:

- Pago por cese o salarios pagados en lugar de aviso de despido
- Pensiones de jubilación
- Seguros de discapacidad
- Pago por jubilación o discapacidad militar
- Compensación al trabajador

Después de declarar estos tipos de ingresos, la TWC le enviará por correo una decisión sobre su elegibilidad a beneficios de desempleo.

TEXAS WORKFORCE COMMISSION | [Mi página inicial](#) | [Mi Perfil](#) | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Para comenzar
- » Trabajo y otras ganancias
- Capacidad y disponibilidad
- Revisión y presentación
- Confirmación

Trabajo y otras ganancias

* indica información necesaria

Período de solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA)

Semana 1 de reclamo :	Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019
Semana 2 de reclamo:	Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019

Otras ganancias / ingresos

Semana 1 de reclamo (Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019)

¿Comenzó usted a recibir, o ha habido algún cambio en el recibo de cualquier ganancia de alguno de las siguientes fuentes?

* Sí No

Si es así, entonces marque todas las que sean aplicables.:

- Jubilación
- Jubilación por incapacidad (incluyendo el Seguro Social)
- Compensación para trabajadores
- Seguro suplementario para desempleo
- Seguro para protección de ganancias / ingresos privados

Semana 2 de reclamo (Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019)

¿Comenzó usted a recibir, o ha habido algún cambio en el recibo de cualquier ganancia de alguno de las siguientes fuentes?

* Sí No

Si es así, entonces marque todas las que sean aplicables.:

- Jubilación
- Jubilación por incapacidad (incluyendo el Seguro Social)
- Compensación para trabajadores
- Seguro suplementario para desempleo
- Seguro para protección de ganancias / ingresos privados

Según sean sus respuestas, quizás se comunique con usted personal de la TWC para pedirle más información.

Requisitos Continuos de Elegibilidad



En esta sección aprenderá:

- Sobre ser capaz y estar disponible

Capacidad y Disponibilidad

La TWC considera a las personas disponibles para trabajar si están listas, dispuestas y son capaces de aceptar cualquier trabajo adecuado de tiempo completo. Para ser considerado capaz y disponible, debe:

TEXAS WORKFORCE COMMISSION | [Mi página inicial](#) | [Mi Perfil](#) | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Para comenzar
- Trabajo y otras ganancias
- » **Capacidad y disponibilidad**
- Revisión y presentación
- Confirmación

Capacidad y disponibilidad

* indica información necesaria

Período de solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA)

Semana 1 de reclamo : Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019

Semana 2 de reclamo: Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019

Capacidad y disponibilidad para trabajar

Semana 1 de reclamo (Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019)

¿Rechazó usted alguna oferta o referencia de trabajo durante la semana del reclamo?

* Sí No

Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted físicamente capacitado para trabajar?

* Sí No

Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted disponible para trabajo de tiempo completo?

* Sí No

Semana 2 de reclamo (Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019)

¿Rechazó usted alguna oferta o referencia de trabajo durante la semana del reclamo?

* Sí No

Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted físicamente capacitado para trabajar?

* Sí No

Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted disponible para trabajo de tiempo completo?

* Sí No

[Siguiente](#) [Anterior](#)

Según sean sus respuestas, es posible que el personal de la TWC se comuniquen con usted y le pida información adicional.

- Estar desempleado como resultado directo del desastre
- Estar legalmente autorizado para trabajar en los Estados Unidos
- Poder trabajar y estar disponible para hacerlo.
- Buscar trabajo activamente, a menos que esté enfermo o lesionado debido al desastre
- Envíe las solicitudes de pago de DUA a tiempo. No haber rechazado una oferta o remisión a un trabajo adecuado

Capacidad y Disponibilidad (continuación)

La disponibilidad incluye, pero no se limita a:

- Tener transporte adecuado
- Tener los preparativos adecuados para el cuidado de niños si los tiene (puede haber asistencia de cuidado de niños disponible; consulte nuestra página web [del Programa de Cuidado de Niños](#))
- Estar disponible para entrevistas de trabajo
- Estar dispuesto a trabajar todos los días y horas requeridos para el tipo de trabajo que busca
- Estar dispuesto a aceptar el pago habitual para una persona de sus cualificaciones y experiencia

The screenshot shows the Texas Workforce Commission website interface for the 'Servicios de beneficios de desempleo'. The page is titled 'Capacidad y disponibilidad' and includes a progress sidebar with steps: 'Para comenzar', 'Trabajo y otras ganancias', 'Capacidad y disponibilidad' (selected), 'Revisión y presentación', and 'Confirmación'. The main content area is divided into sections for 'Semana 1 de reclamo' (Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019) and 'Semana 2 de reclamo' (Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019). Each week section contains questions about school attendance, training, and job search activities, with radio buttons for 'Sí' and 'No' and a text input field for the number of job search activities. A 'Siguiente' button is visible at the bottom.

TEXAS WORKFORCE COMMISSION | [Mi página inicial](#) | [Mi Perfil](#) | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Para comenzar
- Trabajo y otras ganancias
- » Capacidad y disponibilidad
- Revisión y presentación
- Confirmación

Capacidad y disponibilidad

* Indica información necesaria

Período de solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA)

Semana 1 de reclamo :	Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019
Semana 2 de reclamo:	Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019

Capacidad y disponibilidad para trabajar Continuación

Semana 1 de reclamo (Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019)

¿Fue usted a la escuela o tuvo alguna capacitación / entrenamiento?

* Sí No

Si usted está yendo a la escuela o alguna capacitación / entrenamiento, ¿han cambiado sus horas desde la última vez que las reportó?

Sí No

Apunte el número total de las actividades para búsqueda de trabajos que ha hecho. Si está empleado por cuenta propia / autónomo, apunte las horas utilizadas para retomar actividades en sus servicios o actividades normales.

*

¿Quedó usted desempleado o parcialmente empleado como resultado directo del desastre?

* Sí No

Semana 2 de reclamo (Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019)

¿Fue usted a la escuela o tuvo alguna capacitación / entrenamiento?

* Sí No

Si usted está yendo a la escuela o alguna capacitación / entrenamiento, ¿han cambiado sus horas desde la última vez que las reportó?

Sí No

Apunte el número total de las actividades para búsqueda de trabajos que ha hecho. Si está empleado por cuenta propia / autónomo, apunte las horas utilizadas para retomar actividades en sus servicios o actividades normales.

*

¿Quedó usted desempleado o parcialmente empleado como resultado directo del desastre?

* Sí No

Examinar y Presentar Solicitud de Pago



En esta sección aprenderá:

- Cómo revisar y editar su solicitud de pago de DUA
- Certificar y enviar su solicitud de pago de DUA
- Confirmar su solicitud de pago de DUA

Revisar y Editar

Esta sección:

- Muestra todas las respuestas y la información que ingresó
- Le permite realizar cambios seleccionando el enlace de **Cambiar Información Trabajo y Ganacias/Ingresos** al principio de cada sección

- Lea cuidadosamente las páginas de resumen en línea
- Corrija cualquier error antes de enviar su solicitud de pago.
- Seleccione **Enviar** al final de las preguntas para que se tramite su solicitud

TEXAS WORKFORCE COMMISSION | [Mi página inicial](#) | [Mi Perfil](#) | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Para comenzar
- Trabajo y otras ganancias
- Capacidad y disponibilidad
- Revisión y presentación**
- Confirmación

Revisión y presentación

★ indica información necesaria
Advertencia: Su solicitud de pago NO ESTÁ COMPLETA hasta que la envíe.

Revise cuidadosamente sus respuestas para exactitud y haga las correcciones necesarias. Para hacer correcciones o cambios, seleccione el enlace de "Cambiar información" bajo la sección correspondiente. Usted debe dar fe de que sus respuestas son correctas y completas y después presentar su solicitud para pagos. La TWC no podrá procesar su solicitud sin esta información.

Importante:

- Si Ud. no ha proporcionado documentación escrita para comprobar su empleo, empleo por cuenta propia o posible empleo dentro de 21 días calendario a partir de la fecha en la que llenó la solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA), usted debe de hacerlo inmediatamente. Si Ud. no presenta esta documentación dentro de los 21 días, usted quedará inelegible para solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) y responsable por reembolsar los beneficios ya pagados.

Número de Seguro Social (SSN): XXX-XX-4286
Nombre del Reclamante: ZACHARY J MENDEZ

Período de solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA)

Semana 1 de reclamo: Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019
Semana 2 de reclamo: Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019

[Cambiar información Trabajo y ganancias / ingresos](#)

Información general

Los trabajadores deberán reportar el número de horas trabajadas y las ganancias antes de que les deduzcan los impuestos correspondientes. Reporte la semana en la que Ud. trabajó y NO CUANDO SUS GANANCIAS FUERON PAGADAS. Las ganancias incluyen sueldo, propinas y comisiones. Si Ud. trabaja por cuenta propia ó es autónomo, debe reportar el sueldo bruto para la semana del reclamo en la que recibió las ganancias, así Ud. haya desempeñado sus servicios en alguna semana anterior.

UNA SEMANA DE BENEFICIOS CONSISTE EN SIETE DIAS CALENDARIOS QUE COMIENZAN CON EL DOMINGO Y TERMINAN CON EL SÁBADO.

Tipo de empleo

¿Está usted empleado por cuenta propia / es usted autónomo? No

Revisar y Editar (continuación)

Trabajo y ganancias / ingresos

Usted deber reportar sus ganancias brutas en total para la semana en la que hizo el trabajo y no después de que el empleador o los empleadores le hayan pagado. Sus ganancias brutas muestran lo que ganó antes de las deducciones y no su salario neto. Reporte sus ganancias en dólares enteros. Por ejemplo, si Ud. gana \$100.75, repórtelos como \$100 dólares, siempre redondeándolo hacia abajo. Las ganancias incluyen sueldo antes de las deducciones, propinas, comisiones o cualquier pago que reciba por trabajo. Las ganancias también incluyen pago por vacaciones o días feriados si usted se encuentra descansado o temporariamente suspendido del trabajo, o se encuentra en vacaciones de su trabajo actual.

Semana 1 de reclamo (Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019)

¿Trabajó durante la Semana 1 de reclamo?	No
Ganancias brutas en total antes de las deducciones.	\$ (no es aplicable)
Número de horas trabajadas.	(no es aplicable)
Si usted trabajó y reportó ganancias, ¿sigue usted trabajando para el mismo empleador / empleadores o sigue usted empleado por cuenta propia?	(no es aplicable)
¿Está programado que regrese a trabajar para el empleador para el que informó las ganancias?	(no es aplicable)
Si es empleado por cuenta propia / autónomo, ¿volvió a retomar su empleo de tiempo completo?	(no es aplicable)

Semana 2 de reclamo (Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019)

¿Trabajó durante la Semana 2 de reclamo?	No
Ganancias brutas en total antes de las deducciones.	\$ (no es aplicable)
Número de horas trabajadas.	(no es aplicable)
Si usted trabajó y reportó ganancias, ¿sigue usted trabajando para el mismo empleador / empleadores o sigue usted empleado por cuenta propia?	(no es aplicable)
¿Está programado que regrese a trabajar para el empleador para el que informó las ganancias?	(no es aplicable)
Si es empleado por cuenta propia / autónomo, ¿volvió a retomar su empleo de tiempo completo?	(no es aplicable)

[Cambiar información Trabajo y ganancias / ingresos](#)

[Cambiar información otros ingresos](#)

Al editar una sección, deberá revisar y editar todas las páginas relacionadas con esa sección.

Cuando termine la última página de la sección, volverá a **la página de Revisar y Enviar.**

Cambios a algunas respuestas pueden requerir detalles adicionales o nueva información.

Seleccione para editar Trabajo e Ingresos y/u Otros ingresos



Revisar y Editar (continuación)

Revise toda la información que ingresó cuidadosamente.

Entrar información incorrecta o inexacta podría retrasar su pago o hacer que sea inelegible para beneficios.



Capacidad y disponibilidad para trabajar	
Semana 1 de reclamo (Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019)	
¿Rechazó usted alguna oferta o referencia de trabajo durante la semana del reclamo?	No
Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted físicamente capacitado para trabajar?	Si
Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted disponible para trabajo de tiempo completo?	Si
Semana 2 de reclamo (Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019)	
¿Rechazó usted alguna oferta o referencia de trabajo durante la semana del reclamo?	No
Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted físicamente capacitado para trabajar?	Si
Si no hubiera sido por el desastre, ¿estaba usted disponible para trabajo de tiempo completo?	Si
Semana 1 de reclamo (Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019)	
¿Fue usted a la escuela o tuvo alguna capacitación / entrenamiento?	No
Si usted está yendo a la escuela o alguna capacitación / entrenamiento, ¿han cambiado sus horas desde la última vez que las reportó?	(no es aplicable)
Apunte el número total de las actividades para búsqueda de trabajos que ha hecho. Si está empleado por cuenta propia / autónomo, apunte las horas utilizadas para retomar actividades en sus servicios o actividades normales.	7
¿Quedó usted desempleado o parcialmente empleado como resultado directo del desastre?	Si
Semana 2 de reclamo (Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019)	
¿Fue usted a la escuela o tuvo alguna capacitación / entrenamiento?	No
Si usted está yendo a la escuela o alguna capacitación / entrenamiento, ¿han cambiado sus horas desde la última vez que las reportó?	(no es aplicable)
Apunte el número total de las actividades para búsqueda de trabajos que ha hecho. Si está empleado por cuenta propia / autónomo, apunte las horas utilizadas para retomar actividades en sus servicios o actividades normales.	6
¿Quedó usted desempleado o parcialmente empleado como resultado directo del desastre?	Si

Certificar y Enviar

¡Importante!

No puede hacer cambios después de certificar y enviar su solicitud de pago. Sin embargo, si necesita corregir cualquier información en su solicitud, llame al Tele-Centro el siguiente día hábil al 800-939-6631 para hablar acerca de su situación.

Certifique y presente

El retener o proporcionar información falsa en cualquier reclamo de desempleo, puede resultar en sanciones graves, incluyendo multas, prisión y también pudiera resultar en la pérdida de los beneficios.

La TWC rutinariamente compara su reporte de ganancias en la solicitud de pago a aquellas cantidades que su empleador reporta sobre usted.

La TWC hace verificaciones aleatorias tocantes al número requerido para actividades válidas en la búsqueda de trabajo.

- * Doy fe de que este es mi número del Seguro Social y que yo soy la persona nombrada en este reclamo para beneficios de desempleo, y que la información aquí dada para estos períodos de reclamo, son ciertas, correctas y completas.

Advertencia: Su solicitud de pago **NO ESTÁ COMPLETA** hasta que la envíe.

Presentar

Para completar la solicitud de pago, debe certificar que su información es veraz y completa, luego seleccione Enviar.



Confirme su Solicitud de Pago de DUA

 | [Mi página inicial](#) | [Mi Perfil](#) | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Para comenzar
- Trabajo y otras ganancias
- Capacidad y disponibilidad
- Revisión y presentación
- » **Confirmación**

Confirmación

📌 Su solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) ha sido presentada / entregada con éxito.

Imprima o guarde esta página para sus archivos, ya que esta será la única oportunidad de imprimir y/o guardar esta información.

📌 No ha solicitado pago por semanas recientes de beneficios.
Para solicitar pago de semana adicionales, escoja el botón a continuación de "Solicitar Semanas Adicionales."

[Solicitar Semanas Adicionales](#) | [Mi Página Inicial](#) | [Imprimir](#) | [Guardar como PDF](#)

Información de confirmación

Hora de entrega / presentación: Septiembre 14, 2020 02:15 p.m.

Número de Seguro Social (SSN):

Nombre del Reclamante:

Período de solicitud de pago para la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA)

Semana 1 de reclamo: Oct 06, 2019 - Oct 12, 2019

Semana 2 de reclamo: Oct 13, 2019 - Oct 19, 2019

Información general

Los trabajadores deberán reportar el número de horas trabajadas y las ganancias antes de que les deduzcan los impuestos correspondientes. Reporte la semana en la que Ud. trabajó y NO CUANDO SUS GANANCIAS FUERON PAGADAS. Las ganancias incluyen sueldo, propinas y comisiones. Si Ud. trabaja por cuenta propia ó es autónomo, debe reportar el sueldo bruto para la semana del reclamo en la que recibió las ganancias, así Ud. haya desempeñado sus servicios en alguna semana anterior.

UNA SEMANA DE BENEFICIOS CONSISTE EN SIETE DIAS CALENDARIOS QUE COMIENZAN CON EL DOMINGO Y TERMINAN CON EL SÁBADO.

Tipo de empleo

¿Está usted empleado por cuenta propia / es usted autónomo? No

Una vez que envíe su solicitud de pago, recibirá un mensaje en la pantalla de Confirmación que indica que su solicitud ha sido aceptada, cancelada o rechazada, según diversas circunstancias.

La pantalla mostrará instrucciones si su solicitud de pago es cancelada o rechazada.

Imprima o guarde esta página para sus registros.

¿Aún necesite ayuda?

Llame al Tele-Centro de la TWCLlame TWC
al 800-939-6631 al 6631
para hablar con uno de nuestros
representantes de servicio al cliente.



[Volver a la Página de Contenido](#)